



Maig 2007
Nº 65

utopia

i realitat



Editat per la
CGT-TB

www.cgtbus.com ● info@cgtbus.com

Contratación discriminatoria ¡Hay que pararle los pies!

Ya sabéis que la empresa está volviendo a contratar conductores y conductoras discriminados con el resto del colectivo. Concretamente les está ofreciendo entrar por semanas enteras o, únicamente, por fines de semana, durante la temporada de verano.

Estas condiciones incumplen lo marcado en convenio colectivo donde se establece que la contratación será estable, a jornada completa y con sistema de descansos conocido como grupo 50. O sea, que de lo pactado no cumplen nada, puesto que no son contratos estables, sino temporales. Sólo durarán el tiempo de verano. No son contratos a jornada completa porque si sólo trabajas el fin de semana no se llega a la jornada establecida en convenio. Y, por último, tampoco cumplen con la contratación con el grupo de descanso 50, puesto que los que trabajan por semanas realizan la fiesta en un día laborable; y, obviamente, los que trabajan fines de semana no tienen descanso en sábado o domingo.

Esta nueva tomadura de pelo es otra imposición de la empresa, que ya intentó colarla el pasado mes de diciembre durante la negociación de las lanzaderas de

verano. En aquel momento ningún sindicato aceptó que se contratara de la forma establecida por la empresa, y esto no salió en el acuerdo. En el cual se dice que la

empresa contratará personal. Al no establecer ningún otro criterio, se entiende que la contratación debe ser en las condiciones marcadas en convenio. Y son los sindicatos firmantes de éste, los que deben hacer respetar lo que firman, porque si firmamos una cosa, y nos aplican otra tan diferente, para qué les firmamos pactos a la empresa, ¿para que se los salte totalmente a la torera?

Afecta a todos

Ya se que muchos pensáis que esto no os afecta a vosotros, que sólo es para los nuevos, y que estos se apañen, y que sean los sindicatos los que lo arreglen. Muchos hemos entrado aquí con diferencias contractuales o económicas con respecto a los más antiguos. Ya muchos once miles entraron sin cobrar lo que se denominaba el Ad Personam.

Después, otros entramos sin cobrar el 100% del complemento del puesto de trabajo (la excusa era que teníamos menos experiencia que los

Sigue en pág 2

Radio Contrabanda
tiene nuevo emisor con
más potencia.
¡Sintonizanos!
Radio Rosko: 91.4FM
Jueves de 9 a 10
de la mañana.
Nuestra web:
www.radiorosko.org

demás, aunque entraba gente con años en la conducción de autobuses, autocares o camiones). Con el tiempo, la discriminación pasó de ser económica a ser contractual, y entonces vino la gente que entraba a trabajar sin tener fiestas en sábados o domingo. Todos ellos engañados porque se les dijo que como mucho eran 18 meses. La mayoría se pasó 24, e incluso hubo gente que estuvo 28 meses sin poder tener fiesta en fines de semana.

Lo último firmado es que se les puede obligar a los que entraron con el convenio vigente a tener que trabajar algún fin de semana si no existen los suficientes voluntarios que quieran cambiar su descanso.

Convenio tras convenio

Pues bien, aunque creáis que lo que les pase a los nuevos no os afecta, eso es falso. Hemos visto un montón de ejemplos en el párrafo anterior que han condicionado las expectativas laborales de todos nosotros. Convenio tras convenio hemos estado limitados en los progresos laborales marcados en cada convenio. Siempre hemos tenido que rescatar a la gente que se quedaba tirada en el convenio anterior. Hubo que recuperar el dinero que cobrábamos algunos de menos, hubo que recuperar la gente que no descansaba

en sábados y domingos. Habrá que recuperar a la gente que se le puede obligar a trabajar fines de semana. Recuperar todo esto repercute en nosotros, siempre. Para que todos estemos en unas condiciones laborales similares los que llevamos aquí más tiempo tenemos que pedir menos dinero, tenemos que disfrutar de menos tiempo con la familia y los amigos porque no coincidimos con sus descansos, ya que aquí los tenemos limitados.

En TB

Nunca empezamos una negociación de convenio a partir de cero. Siempre empezamos con gente que esta a -30. Para que estos lleguen a 0, los demás en lugar de conseguir un 10, nos quedamos en un 1'5. Y esto se repite convenio tras convenio. Por tanto, está claro que lo que se les haga a los nuevos nos afecta a todos. Es importante parar esta nueva cacicada de TB, porque luego nos repercutirá, en los bolsillos, en los descansos o en lo que sea...

Es importante que todos los trabajadores de TB apoyemos las movilizaciones que el Comité de empresa tiene previsto convocar si finalmente la empresa no cambia su actitud.

¡Hay que pararle los pies!

Visitas de inspección que aún quedan por realizar por el **Comité de Seguridad y Salud:**

18/06/07 Horta

16/07/07 Poniente

Si tienes noticia alguna anomalía sobre el tema de seguridad y salud y quieres denunciarla, háznoslo saber al **636 011 452 (Nico)**

A veure qui la diu més grossa?...



“[Por Correcher (Sit)]...La actuación es vergonzosa ya que un representante de los trabajadores y como no también de los conductores, no puede no pronunciarse a favor de que los conductores cobren la prima de los 75€”

“...le de pistas al juez para que la sentencia sea favorable a la dirección de TB, tal y como le ocurrió a Estévez en el juicio de los 75€”

●Qui? Actub Òn? Boletín Al Volante.

Últimamente los “compañeros” del Actub parecen muy nerviosos. Se ve que lo de sacarle los trapos sucios de las fiestas oficiales no trabajadas, pero si cobradas, no les sienta demasiado bien. Suponemos que por eso cambian tanto de opinión. Veamos un par de ejemplos...

-Hace más de un año nos felicitaron por la denuncia de las horas extras, ahora dicen que esa denuncia fue una mala idea nuestra en connivencia con la dirección de la empresa.

-En el juicio de los 75 euros dicen en una hoja que la culpa de perderlo sería de Correcher (Sit), ahora, una vez perdido, dicen en un boletín que la culpa es de Estévez.

Les recomendamos que se tomen unos tranquilizantes, se calmen un poquito, y dejen de decir tantas tonterías seguidas...

Les coses pel seu nom



Josep
Garganté, 13420
Conductor Lutzana

“Millorarem els descansos?”

Aquesta és la pregunta més habitual que fan els conductors i conductores quan parlen amb algun company de CGT.

I la resposta no és senzilla. I no ho és per diferents motius. Examinem-los:

1º La direcció de l'empresa té firmat un conveni que fins el 2008 li soluciona la papereta en quan a

servei d'autobusos de dilluns a diumenge. Encara que no fos el cas, ja sabem perfectament que la nostra direcció no té cap problema en incumplir el que signa quan i com vol. I després si vols, ja denunciaràs... Per tant, sembla bastant evident que ells ni es plantejaràn acceptar un canvi en el nostre sistema de descansos a no ser que comencem a fer nos escoltar a través del nostres delegats sindicals. I aquí entrem a la relació de forces sindical...

2º Els delegats dels tres sindicats firmants de l'últim conveni (Sit, Ugt i Ccoo) s'aferren a defensar que aquest és un bon conveni i, per tant, no hi ha res que tractar fins després de finals de 2008. Sembla ser que la necessitat de més descansos que tothom demana no és suficient motiu per que entenguin que aquest conveni s'ha quedat molt curt en aquest respecte i que, per tant, s'ha de millorar abans de que s'acabi. No és d'estranyar que la majoria de conductors votessin en contra d'aquest conveni. Tots sabem que, a pesar d'aquest fet, els tres sindicats indicats més a dalt van fer un “pucherazo” i van acabar signant. De totes maneres, no només podem fer responsables de les mancances del conveni en relació a descansos als delegats del sindicats que el van firmar, si no que és de justícia recordar-li a tots i totes les companyes que van votar afirmativament a aquest conveni, que la propera vegada s'ho pensin dos cops abans de donar suport a segons qui i a segons que. Els errors del passat estan per aprendre de ells i no per repetir-los regularment.

3º Tenint en compte aquesta situació, i sabent que

només si la majoria del sindicats estan disposats a aconseguir millores és possible fer una pressió suficient, l'últim que un ha de fer és voler imposar si o si les seves demandes màximes. D'aquesta manera, l'únic que pots aconseguir és anar fotent-te cops de cap contra una paret. Això és exactament el que ha estat fent l'Actub. Va venir a la comissió de delegats conductors, més tard va decidir sortir d'ella, va publicar que si feia falta aniria sola a la guerra, ha tornat al Comitè d'empresa a demanar suport, ara sembla que tornarà a **la comissió de delegats que es celebrarà el proper dia 8 de juny a les 9 del matí a Zona Franca**. Esperem que vinguin amb unes altres maneres...

4º Des de CGT ja vam dir en anteriors butlletins que som conscients de que hauríem de rebaixar les nostres propostes per aconseguir un acord de mínims amb la majoria de sindicats. Vam portar calendaris de descansos i diferents propostes a la comissió de delegats conductors i si fa falta las tornarem a portar i tornarem a debatre quines opcions hi ha per tirar endavant una negociació per intentar aconseguir millores abans de finalitzar el conveni.

5º Per últim, i tant important com la resta, és imprescindible que els treballadors i treballadores estiguem disposats a anar a la guerra si fa falta. Sense pressió la direcció de l'empresa no cedirà res. No és tracta només ficar un paper a una urna on diem que estem disposats a mobilitzar-nos, és imprescindible assistir i dir la teva a l'Assamblea general si es convoca. Per tant, el “*quiero más descansos, pero huelga no que me cuesta dinero*” ens deixa sense l'eina més important que tenim els treballadors: La mobilització.

A aquests companys i a tots els delegats sindicals que utilitzen aquestes paraules per que tot continui igual els hi dic clarament “a llorar a la Iglesia”.

La situació com es pot veure és molt complicada i costa ser optimista front a aquest panorama. Com a CGT intentarem posar tot el que està de la nostra part per intentar arribar a alguna millora en aquest tema abans de que s'acabi l'actual conveni.

Lista por e-mail de CGT:

Mantente informado

Para apuntarte a la lista de correo y recibir la información que publica la CGT, envía un e-mail a: **listacgt@gmail.com**

Todos los sindicatos en contra de la video vigilancia

Por fin en el Comité de Seguridad y Salud del lunes 28/04/07 quedo clara la posición de todas las opciones sindicales.

Los directivos de la empresa de forma unilateral, sin la aprobación de los delegados de prevención, habían lanzado un cuestionario para los autobuses equipados con video vigilancia y mamparas.

Después de varios recesos en la reunión quedó patente que ninguno de los cinco sindicatos defiende las cámaras.

Retirar

Se pidió a la empresa que retirasen el cuestionario de los buses con cámaras ya que no había ningún acuerdo y las preguntas se estaban haciendo en nombre del comité de seguridad y salud. También se exigió que el cuestionario de las mamparas se hiciese como lo habíamos planteado los representantes de los trabajadores, no con respuestas condicionadas como había hecho la empresa.

Los cuestionarios lanzados por la empresa consistían

en preguntas en las que sólo has de marcar con una cruz la respuesta que mas se acercase a tus preferencias sin dejarte opinar o dar respuestas que no existiesen en el cuestionario.

Ante la negativa de los delegados de aprobar semejante manipulación la empresa decide que hará el cuestionario sobre la video vigilancia de todas formas. Ante ello, nosotros exigimos que se quite el membrete en nombre del comité de seguridad y salud ya que en este seno estamos representados también los trabajadores y no hay ningún acuerdo.

Con lo cual todo quedó en que se hará un cuestionario con preguntas abiertas sobre la mampara y que la empresa por su cuenta hará un cuestionario sobre video vigilancia.

Consideramos un abuso de poder por parte de la empresa realizar este cuestionario y te pedimos que:

No rellenes el cuestionario de la videovigilancia.

La permanente del Comité de empresa ha decidido convocar para el próximo jueves 14 un referéndum para que los conductores podamos optar por las tres diferentes posibilidades: Mampara, Videovigilancia o ninguna de las dos.

JURÍDICA

CGT denuncia a TB por pagar horas extras ilegales a varios sindicalistas

El 23 de mayo ha entrado en la **Inspección de Trabajo** una denuncia de CGT en la que pedimos que se sancione a TB por abonar horas extras, fiestas dobladas y guardias ilegales, ya que exceden de los máximos que permite el Estatuto de los trabajadores, a varios sindicalistas.

La falta de ética de algunos sindicalistas es conocida desde hace tiempo, pero lo que está sucediendo ahora además es ilegal. Sindicalistas de opereta y otros que llevan años firmando convenios en los que se nos obliga a hacer horas extras. No sólo se escaquean de trabajar

esas horas y fiestas oficiales que firman sino que además las cobran por todo el morro.

Hasta el presidente del Comité de empresa

Entre esta clase de escaqueados podemos encontrar Secretarios generales, Delegados sindicales, y como no, también al actual presidente del Comité de empresa.

Por otra parte la dirección de TB, pese a haber sido ya sancionada económicamente por estos mismos motivos en varias ocasiones, parece que hace oídos sordos e insiste en su política de intentar comprar favores.

Comisión permanente

Desde hace una semana, el compañero **Estévez** es quien representa a CGT en la Permanente. Para cualquier pregunta o duda que tengas, puedes llamarlo al **616 536 303**.

La huelga contra las agresiones da los primeros resultados

No hay duda que cuando a los trabajadores se nos ignora lo mejor que podemos hacer es movilizarnos para conseguir nuestras demandas. Esto es lo que está pasando a raíz de la movilización (huelga y manifestación) del pasado 14 de febrero.

Las consecuencias de aquel paro no se han hecho esperar y van por varios caminos. Por un lado, hay que resaltar que las agresiones han disminuido considerablemente y, por otro, que las sentencias que están imponiendo desde los juzgados contra los que insisten en arreglar las cosas a mamporros empiezan a ser ejemplares:

10.000 € y dos años de cárcel

Estas han sido las consecuencias que tendrá que

asumir el ciudadano que tras ser recriminado por un compañero de la línea 15 por una maniobra peligrosa, paró su coche y se dirigió hacia al conductor al que, ni corto ni perezoso, le propinó un puñetazo en la cara cuyas consecuencias fueron la fractura de huesos nasales y que nuestro compañero estuviera 42 días de baja y necesitase ser intervenido quirúrgicamente.

La policía no es la solución

Pese a que la situación ha mejorado no hay que bajar la guardia y empezar ya a exigir con firmeza que el Ayuntamiento (no la policía) se moje y empiece a adecuar las calles por donde circulan los autobuses.

La previsión para que no se repitan las agresiones es la mejor arma que tenemos.

E.T. el extraterrestre en TB

El ET (Estatuto de los Trabajadores/as) nos indica como han de ser como mínimo los descansos, tanto diarios como semanales.

En los diarios marca que ha de ser como mínimo de 12 horas y de 36 para el descanso semanal. Esto que es un derecho de los trabajadores parece ser que no es un derecho para los conductores/as.

En el convenio 2005-2008 firman que el personal de explotación podrá cambiar sus descansos en Sábado o Domingo por descanso en laborable y se les compensará con unos cuantos euros y también recoge el sistema 40/12 en el que lleva incorporado el traslado de 8 descansos en fin de semana por laborables. Los firmantes del convenio lo vendieron como algo bueno ya que no obliga a nadie y es completamente voluntario. Pero se equivocaron.

La venta de fines de semana está provocando que, los compañeros que no tenemos mucha antigüedad en la empresa, el Sábado o Domingo que nos toca venir a trabajar encima somos más novatos todavía.

Muchos de los trabajadores que venden son veteranos y pasa que el fin de semana te encuentras por delante de ti a los que les tocaba trabajar y a los que han vendido, desplazándonos de la franja horaria que venimos realizando de lunes a viernes.

Ocurre que muchos compañeros que en laborable hacen matinales fuertes llega el fin de semana y les meten

medios o incluso relevos. Cuando te toca trabajar el sábado resulta que desde que plegas ese día hasta que empiezas el lunes no hay 36 horas como marca el E.T. Peor aún es cuando te toca el Domingo que puedes acabar alrededor de las 22:00 Horas y empezar el Lunes sobre las 4:30 reduciéndose a la mitad las 12 horas de descanso mínimo diario.

Hay más veteranos que nuevos que venden y tiene su lógica. No es lo mismo que te paguen 103 € por hacer un servicio corto y seguido que cobrar lo mismo por comerte 8 horas más el correspondiente partido. Esto hace que unos derechos de unos pisen los derechos de otros. Los veteranos se piden su franja horaria y a los demás nos ponen los servicios que quedan incumpliendo las horas de descanso mínimo.

A pesar de crear problemas a los compañeros más nuevos y a las cocheras a la hora de asignar los servicios los directivos consiguen su objetivo político de incrementar el servicio en fin de semana y si les fallase el "voluntariado" también lo tienen solucionado ya que los sindicatos firmantes les permiten obligar a los más nuevos.

¿Quién es el que viene voluntario a trabajar? Nos vendieron el voluntariado como algo que no hacía daño a nadie y es otra mentira más. Los que venden vienen por dinero y el dinero hay que conseguirlo en el sueldo y para todos.

Nico, 12937

— Los mecánicos podrán elegir el sistema de descansos — CGT gana otro juicio



Juan Manuel Estévez, 12098 Conductor Z.F.

Llevamos unas semanas moviditas con temas judiciales.

En estos juicios se denuncia a la empresa en los asuntos que creemos que se vulneran nuestros derechos. Recientemente os informamos de que habíamos ganado el derecho al descanso del “bocadillo” que marca el Estatuto de los Trabajadores.

Hemos reclamado que se ejecute la sentencia y actualmente estamos a la espera que la jueza obligue a la empresa a hacerlo ahora como pedimos o por el contrario decida que hay que esperar al recurso.

Otro juicio que hemos ganado hace poco es el derecho de los mecánicos a elegir entre dos sistemas de descansos.

Intentar

Este tema, que intentamos meter en otro juicio y que la empresa no lo defendió por haber un defecto de forma, y que Sit, Ugt y Ccoo defendió a capa y espada que los mecánicos no tenían derecho a escoger, fue patético. Pero finalmente hubo otro juicio en el que no participaron el resto de sindicatos y es el que paso a comentar:

El calendario de material móvil (los mecánicos) tenían todos los fines de semana descanso, excepto uno cada cuatro semanas que lo trabajaban. Esto significaba que trabajaban 12 días seguidos por lo que se pidió, en la

Se han perdido los 75 euros Pese a que el juez desestima la demanda, hay que darle las gracias a Actub

Desde CGT lo único que criticamos a Actub sobre esta denuncia es que haya inflado demasiado las expectativas de éxito, *vendiendo la piel del oso antes de cazarlo* y su “mal perder”. Aclarado este punto queremos añadir que nosotros no vamos a criticar nunca a un sindicato por poner una denuncia que busque, como ha sido el caso, una sentencia favorable para los trabajadores de TB, al contrario, le vamos a dar las gracias.

Opinión

En el caso de los 75 € desde nuestro sindicato no hemos escondido nunca nuestra opinión y siempre hemos dicho que veíamos difícil que se ganara la demanda, para nosotros estaba claro que la **intención del Suc cuando estableció la prima de los 75€ era dejar al margen a los conductores**, hay que recordar que para los firmantes del convenio, los conductores, con la posibilidad de vender sábados o domingos ya tenían el convenio arreglado.

Los líderes del Suc, desde que se hizo pública la demanda, **no han tenido narices de defender lo que firmaron** y han mantenido una posición ambigua que ha

desconcertado a la plantilla.

El juego del Suc ha sido muy elemental, su falta de gallardía a la hora de defender lo que firmaron y el no quererse enfrentar a los conductores les ha hecho seguir un guión con dos finales diferentes, así si se ganaba la denuncia ellos se apuntaban también el tanto y si se perdía, como ha pasado finalmente, la culpa sería de lo mal preparado que llevaban el juicio los delegados de Actub y su abogado.

Pero ha sido al final el juez quien con su sentencia, y pese a que todos los conductores nos hemos quedado sin los 75€, el que ha puesto a cada uno en su sitio y así de claro lo dice en el punto **VIII del Razonamiento Jurídico** de la sentencia:

“...si els sindicats signats del conveni haguessin considerat que havien assolit un benefici salarial d’un àmbit d’afectació tan ampli, no hi ha cap dubte que l’haguessin publicitat al màxim, ...Defet, els seus legals representants, en ser interrogats al respecte, així ho han reconegut de forma més o menys clara”

En este punto el juez añade las declaraciones textuales

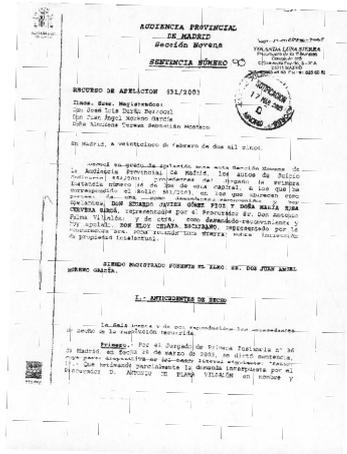
negociación de convenio, una solución a la empresa pues había parte de la plantilla que se le hacía muy pesado.

Esta solución fue la de dar un día de descanso pero a costa de subir la jornada diaria.

El Art. 23 del Convenio 05-08 dice: *“El personal adscrito a Material Móvil y que realice sus funciones en dicha área de forma efectiva, podrá tener un día de descanso por cada fin de semana que preste servicios dentro de su jornada de trabajo ordinaria. El disfrute de dicho día de descanso se fijará entre los martes y jueves de la semana siguiente en el calendario laboral de todo grupo de trabajo, distribuyéndose proporcionalmente en los tres días.”*

La interpretación de la empresa que hizo de este

artículo fue que obligó a todos a aumentar la jornada diaria más de un cuarto de hora. Lo de *podrá* lo convirtió en *obligación* y a algunos que no querían aumentar la jornada para tener fiesta de martes a jueves la empresa no les dio la opción de elegir. En la sentencia el juzgado nos da la razón en que el “podrá” significa elección por parte del trabajador y no obligación. Ahora estamos pendientes de que la empresa acate o se resuelva el recurso.



Juicio

Por último tenemos el juicio de los “75€”, conflicto colectivo interpuesto por ACTUB. De este juicio no voy a entrar en detalles, ya se comenta en el otro artículo de esta misma pagina, para evitar caer en la provocación fácil. Y si tenéis dudas preguntad a alguien que haya estado en algún

juicio de ACTUB.

de dos delegados del Suc

“su sindicato no consideró que los conductores de autobús iban a quedar incluidos, pues si lo hubiesen considerado así, así lo hubiesen vendido a sus afiliados”

“...si el sindicato hubiese pensado que cada conductor de autobús iba a cobrar 75 euros más, así lo hubiesen vendido...”

El juez sigue su razonamiento diciendo que:

“D’altre banda, tot fa pensar que si els sindicats signants del conveni -Ccoo Ugt i Sit- s’haguessin considerat enganyats o decebuts en la interpretació i aplicació unilateral que de l’art.41 del conveni n’ha fet l’empresa demanda, en atorgar el nou “plus” només a 255 empleats, haguessin estat ells i no un dels sindicats no signants qui hauria interposat el conflicte col·lectiu.”

Con este razonamiento el juez deja claro que Sit, Ugt y Ccoo firmaron el convenio sabiendo que los 75€ no eran para los conductores y por lo tanto todo lo que han hecho ahora es **“pura comedia”**.

Destaca también en esta sentencia los puntos V y VI

en los que el juez dice que para él es completamente insostenible mantener, con un mínimo de rigor, la interpretación que hace el abogado de Actub sobre los preceptos **pluses y primas**.

El juez acaba la sentencia **DESESTIMANDO LA DEMANDA INTERPUESTA POR ACTUB**, recordándole que pueden interponer recurso en el Tribunal Superior.

Culpabilizar

Tras esta sentencia los líderes de Actub han tenido mal perder y han culpabilizado de ello a todo el mundo, incluso al delegado de CGT que asistió al juicio con la única misión de echarles una mano. Estos líderes en su arrogancia no se han parado a analizar en ningún momento la posibilidad de éxito de la denuncia o la actuación de su abogado, pero esto ya es otra historia, porque de ésta nos han quedado clara tres cosas:

Que el Suc sabía cuando firmó el convenio que los 75€ no eran para los conductores, que los delegados del Suc no han tenido narices de decir la verdad por las cocheras y que Actub ha tenido un mal perder.

Estimats fills i filles

Com ja us vàrem explicar en l'Utopia anterior, la nova llei d'igualtat portava algunes millores entre d'altres coses en el tema del permís de paternitat. Però com ja sabeu també tenim dret i el deure de cuidar dels nostres fills. Les mares quan donen a llum a un nadó tenen 16 setmanes de baixa, quan la mare comença a treballar el pare o la mare per cuidar del seu fill/a pot sol·licitar el temps de lactància. Aquest temps deixes de treballar una hora durant la jornada o bé pots deixar de treballar al davant o al darrere mitja hora de la teva jornada. A la nostre empresa es pot acumular 1 dia sencer per cada 10 dies laborables treballats, aquest dia retribuït segons conveni es pot agafar qualsevol dia de la setmana, inclòs Diumenges.

En el cas que es tingués un fill prematur o quedés hospitalitzat després de donar a llum podríem reduir la nostre jornada en 2 hores, sense disminució econòmica, per atendre el nostre fill/a.

També tenim una ajuda econòmica de 40€ per 10 mensualitats que van de Setembre a Juny, per fills menors de 3 anys que es diu Ajuda de Guarderia, encara que no es necessari dur al fill/a a l'escola bressol per cobrar-ho. A partir dels 3 anys aquest ajut deixaria de cobrar-se i començaríem a cobrar l'ajut escolar fins que el fill/a tingués 16 anys. Aquesta paga també serà per 10 mensualitats.

Conciliació

Des de CGT creiem que amb els horaris i els dies de descans que tenim és impossible la conciliació de la vida laboral i familiar, per tan per poder cuidar com cal dels nostres fills, poder-los portar al col·legi o anar-los a recollir en definitiva participar de la seva educació cal una reforma en el nostre sistema de treball.

Per últim recordar a totes les companyes que quan es quedin embarassades tenen el dret de demanar un lloc de treball alternatiu.

Cambio de día en el curso de formación de la CGT para trabajadores de Autobuses de TMB:

El martes **12 de Junio de 2007** trataremos el tema de **NÓMINAS**. Interpretar nuestra nómina parece más complicado que resolver un jeroglífico. De hecho lo es. Aunque esto debería hacerlo la empresa y se le ha pedido en numerosas ocasiones, lo único que dio fue un librito en el que poco aclaraba. Desde CGT lo consideramos insuficiente. Por eso, en este curso intentaremos descifrarla, conocer los conceptos que en ella aparecen, se entregará material didáctico y se resolverán las dudas que surjan. Este curso se dará en horario de mañana (10h) y tarde (17h) para todos los trabajadores que quieran asistir, como el aforo es limitado es conveniente que reserves plaza en el e-mail info@cgtbus.com con tu nombre y número poniendo nominas en el asunto o diciéndolo a algún delegado de CGT. A los afiliados que no puedan asistir se les hará llegar el material didáctico. **Se realizará en la sede de CGT en Via Laietana nº 18, planta 9.**

Licencias no retribuidas

Según Convenio Artículo 31: Permisos no Retribuidos.

Los trabajadores tienen derecho a veinte días anuales de permiso sin retribución, para asuntos propios.

No podrá hacerse uso de este derecho si directa o indirectamente constituye una ampliación o continuación del periodo de vacaciones.

Esto es lo único que viene en el convenio, quiere decir que cualquier otra cosa que te digan sobra, si que aconsejo comunicarlo lo antes posible mediante parte informando de que tal día no efectuaré servicio por acogerme a un día de licencia no retribuida. Pides copia y que te la sellen.

Puede ser que te contesten que no es posible, o que te entreguen una carta la cual te hacen firmar una copia indicándote que no es posible. Este es un derecho que todavía nos queda y si los de siempre en el próximo convenio no lo joden seguiremos teniendo.

También es posible que incluso te sancionen aunque no lo lleven acabo por estar a la espera de que la paritaria se reúna por dicho tema.

Y por ultimo se me ocurren ideas a la falta de personal por ejemplo contratar mas conductores y que no tengamos que ser nosotros siempre los que paguemos por una mala gestión de la empresa.

Otra que no rebajen a tanto sindicalista en fin de semana para que estén en su casa con la familia y si algún jefe de los que se le llena la boca de decir yo también fui conductor pues nada te pones una camisa de rayas y a recordar viejos tiempos y le hechas una mano a tu empresa que tanto te preocupa y no tienes que joder a un compañero que lo único que quiere es ejercer su derecho a un día de fiesta aunque sea pagándolo de su bolsillo.

Garcia, 12474

Escogida de porteros: una pifia sindical

A veces a los sindicatos se nos tendría que caer la cara de vergüenza por no estar a la altura de las circunstancias y dejar que sean los propios trabajadores individualmente los que le planten cara a la empresa cuando esta actúa contra toda la plantilla.

Este es el caso de una denuncia presentada por un portero de Zona Franca que extrañado de que en la última escogida de porteros sólo se publicasen 27 vacantes, de las 40 que hubieron en la anterior, empezara a indagar para acabar exigiendo en los Tribunales que la empresa cumpliera con lo estipulado en el convenio.

El convenio marca que para el personal readaptado se reservará entre un 2% y 3% de la plantilla operativa, **lo que quiere decir de los 4.018 trabajadores de TB, censados a 30 de abril de 2007, entre 81 y 120 trabajadores deberían reunir la condición de personal readaptado.**

Según hemos podido saber la cifra real de personal readaptado en TB actualmente es de 100 trabajadores, exactamente un 2,49% y por lo tanto, en principio, se cumple lo pactado, pero sólo en principio, ya que el convenio marca que estos puestos se han de cubrir después respetando unos porcentajes, que con los datos reales se tendrían que asignar de la siguiente manera:

**Sobre un total de 100 trabajadores readaptados actuales
(2.49% de la plantilla operativa)**

Puestos de Trabajo de maniobras (24%)	24
Puestos de Trabajo de servicios de Patio (17%).....	17
Puestos de Trabajo de Porterías (49%).....	49
Otros puestos de Trabajo.....	10

Queda claro que el compañero de Zona tiene toda la razón ya que **de los 49 puestos de portero que tendría que tener TB solo salieron a escogida 27** (12 menos que los que marca el convenio) y además lo que pide en su denuncia no afectaría negativamente al resto del personal readaptado ya que existe margen suficiente hasta llegar al tope del 3% que marca el convenio (120 trabajadores).

Esperamos que la justicia de la razón al compañero que ha puesto la denuncia, él cual ya sabe que cuenta con nuestro apoyo desde que nos informó de sus intenciones.

Desde CGT animamos a toda la plantilla para que nos siga exigiendo que nos movamos, eso es señal, y así lo entendemos nosotros, que la mayoría de compañeros, independientemente de a que sindicato pertenezcan o hayan votado, confía en nosotros.

Colectivo A del Plan de pensiones

La Comisión de Control del Plan de Pensiones ha convocado JORNADA INFORMATIVA para el miércoles 6 de junio en el CAIXA FORUM,

Av. Marqués de Comillas 6-8 a las 11 de la mañana y a las 3 de la tarde.

La empresa sigue impidiendo que se modifique el Reglamento del Plan para que los compañeros del COLECTIVO A puedan recuperar su dinero cuando se jubilen parcialmente.

PARA MOSTRAR NUESTRO APOYO A ESTE COLECTIVO ES NECESARIO QUE EL DÍA 6 SE LO DEMOSTREMOS ASISTIENDO.

¡ACUDE AL CAIXA FORUM, NOS TIENEN QUE OIR!

Las relaciones CGT - ACTUB no pasan por su mejor momento



Saturnino
Mercader, 11350
Conductor Triangle

El detonante de esta situación, que se viene arrastrando desde la negociación del último convenio, ha sido un artículo en el que denunciábamos que delegados de Actub, junto a otros sindicalistas del SUC, habían cobrado en el 2006 fiestas oficiales sin haberlas trabajado.

Desde CGT no pretendimos provocar la situación actual y tampoco esperábamos la reacción de los líderes de Actub que, lejos de hacer ningún tipo de autocrítica, han iniciado una campaña contra CGT con el objetivo de distraer la atención que la plantilla ha puesto sobre sus actuaciones.

La mentira ha sido el arma que han utilizado para justificar su actuación y para intentar desprestigiarnos, arma que algunos miembros de la Asociación han usado tanto que al final ellos mismos se están empezando a creer las “barbaridades” que han ido contando por las cocheras.

Estos días hemos podido oír primero, y por boca de **Navarrete** (secretario general de Actub), que él sólo había cobrado 3 fiestas oficiales no trabajadas en el 2006, luego aumentó esa cifra a 7, aunque lo cierto es que realmente ha cobrado 10 (las pruebas ya están a disposición de la **Inspección de Trabajo de Barcelona**).

Desde Actub siempre se afirmó que sus delegados no cobraban fiestas oficiales que no trabajaban, pero después de nuestra denuncia han reconocido **que sí las cobran**, pero ahora se justifican diciendo que **esporque tienen derecho a ello, porque lo habían denunciado “los sindicatos”**. Esta afirmación es una nueva mentira, ningún sindicato ha denunciado jamás este tema en los Tribunales. En cambio, lo que sí se puede asegurar es que algún delegado de Actub ha solicitado por escrito a la dirección de TB el pago de las fiestas oficiales de su grupo pese a no haberlas trabajado.

Y más mentiras...

Se han atrevido a afirmar, entre otras barbaridades, que la culpa de que no tengamos más fines de semana los conductores es de CGT por haber denunciado y

conseguido que el precio de las horas extras en el último convenio aumentase considerablemente, o que CGT le dierapistas al juez para que se perdiera el juicio de los 75€.

Sin caer en la falta de criterio de los que hacen estas afirmaciones y hablando de las horas extras, el tema de los 75€ lo tratamos en otro artículo, queremos recordar que en todos los convenios se pelea para conseguir cuantas más mejoras mejor, por lo que es de cretinos decir que un objetivo no se ha conseguido (fines de semana) porque se ha conseguido otro (aumentar el precio de las horas extras) y lo que preocupa más es que esa afirmación venga de un sindicato que firmó, junto a Sit, Ugt y Ccoo sólo 12 fines de semana.

Los 13 fines de semana que disfrutamos actualmente se consiguieron gracias a la reacción y la movilización de la plantilla que en referéndum dijimos NO a aquel acuerdo/traición del SUCA, y a una posterior denuncia ganada por CGT en los juzgados, que Actub, diciendo otra mentira, se apunta como si la denuncia fuera suya en su página Web en el apartado de “Historial de juicios de Actub”.

Si en el último convenio no conseguimos más descansos es simplemente porque en la mesa de negociación **no se puso lo que había que poner**, no se pusieron ganas, ni empeño, ni propuestas, ni sentido común y tampoco narices. CGT fue el único sindicato que fue a la huelga como medida de presión, mientras el resto de sindicatos miraba desde la barrera.

Las aguas han de volver a su cauce

No pretendo con este artículo echar más leña al fuego, simplemente quiero decir las cosas como son. Son muchas las “movidas” que hemos coincidido ambos sindicatos para que ahora, y por falta de autocrítica, se tenga que romper nuestra relación.

Desde aquí pido a todos los miembros de Actub que trabajen para que nuestros sindicatos se distingan por la ética y honradez y no por la falta de criterio, el continuo cambio de opinión o las mentiras y embrollos.

Por nuestra parte seguiremos denunciando cualquier actuación deshonesto y desleal respecto a la plantilla, le moleste a quien le moleste, y esperamos, más pronto que tarde, coincidir en ese objetivo con los compañeros de Actub, y como no, si es posible también de otros sindicatos.

Una tarde en una marquesina de bus...

Era por la tarde, yo estaba sentada en una marquesina esperando el autobús, en una gran calle de Barcelona; las personas iban y venían estresadas, entre tiendas de lujo y bares; en la parada éramos unos cuantos en espera y los buses iban llegando, cargando y descargando personal. No había reparado en una papelería que había al lado de la marquesina, cuando de pronto me doy cuenta que un hombre mayor, pobre, de gran pobreza, casi rozando la indigencia pero sin haber llegado totalmente a ella, este hombre mayor, como digo, revisaba desesperado el contenido de la papelería. En aquel momento te pones a pensar ¿qué busca? Porque pueden ser muchas cosas (algo para reciclar, algo para leer, algo que haya dentro...) las papelerías tienen

de todo. Lo dramático es que nuestro hombre encuentra un trocito de donut mordido y con la ansiedad que da el hambre, se lo come.

Llegó mi autobús y subí, perdí de vista la persona. El autobús subía por todo el Paseo de Gracia, yo iba mirando por la ventanilla (es una de las cosas más agradables que se puede hacer si no tienes prisa, contemplar la ciudad desde el bus). Todo el Paseo de Gracia estaba minado de banderolas de partidos políticos pidiendo el voto, todos los partidos estaban colgados, sin excepción, los derechosos, los cristiano-demócratas, los herederos, los ecologistas... todos gastando un pastón en colgar banderolas para conseguir el voto.

De pronto mi ciudad tan querida, Barcelona, ha dejado de ser la ciudad de los prodigios para ser la ciudad de las mentiras, y es que mitin tras

mitin, los políticos nos engañan prometiendo cosas que nunca hacen, que nunca cumplen, objetivo: mantenerse en la poltrona para seguir chupando de la teta ellos y sus partidos. De pronto esta democracia se me asemeja a una tubería atascada y se necesita mucha sosa cáustica para desembozarla y que vuelva a fluir por ella la democracia que en su día nos ilusionó.

Y yo me pregunto ¿a quien voto? La miseria se ha hecho un espacio, cada vez más grande, en el país del bienestar del tocho, nuestros mayores, los de aquí, están mal, nuestro jóvenes, con salarios ridículos no tienen ilusión, y los que llegan, pensando en las maravillas que encontrarán, se encuentran que deben trabajar en precario igual que todos, para malganar y enviar a su país de origen...

Margarita Latorre

El canvi climàtic

Tots som conscients dels problemes del canvi climàtic, un problema que tant nosaltres com els nostres descendents patiran molt més (incendis, tornados, pluges torrencials, inundacions etc.)

L'ajuntament busca solucions ridícules com per exemple que els vehicles circulin a les entrades d'autopistes de Barcelona a una velocitat màxima de 80 quilòmetres per hora

Aquesta proposta de l'ajuntament es una solució barata ja que com tots sabem les sortides i entrades a

Barcelona depèn de quines hores es col·lapsa de tal manera que es formen cues quilomètriques llavors de que serveix conduir com a màxim a 80 per hora si les emissions de CO2 dels cotxes aturats a les rondes i litoral està consumin la resta d'ambient pur que queda.

TB i les noves tecnologies

TB mira per les noves tecnologies de futur, si es així la seva voluntat com es que tots els busos no funcionen amb gas natural o com a mínim amb biodièsel i perquè segueixen comprant busos que no son d'aquestes característiques.

Si realment hi ha voluntat de futur haurien de posar a cada cotxera sortidors de gas, naturalment això comporta un cost econòmic però val la pena fer-ho ja que si no ho fa implica que esta participant amb l'autodestrucció de la nostre ciutat i com no de la nostre societat.

TMB té que donar amb aquest sentit un exemple i una imatge a tots els Ajuntaments i a totes les ciutats d'Europa i del món per que puguin seguir les passes d'un petit esforç que serà recompensat amb els anys i agrait pels nostres descendents.

Francesc Garcia

Utopia i realitat N°65

Editat per la Secció sindical de la Confederació General del Treball de Catalunya

● Adreça: CGT TB, Via Laietana 18, 9ºpl 08003 Barcelona

● Telèfons: **Zona Franca:** 616536303, **Ponent:** 659601877, **Horta:** 686440173,

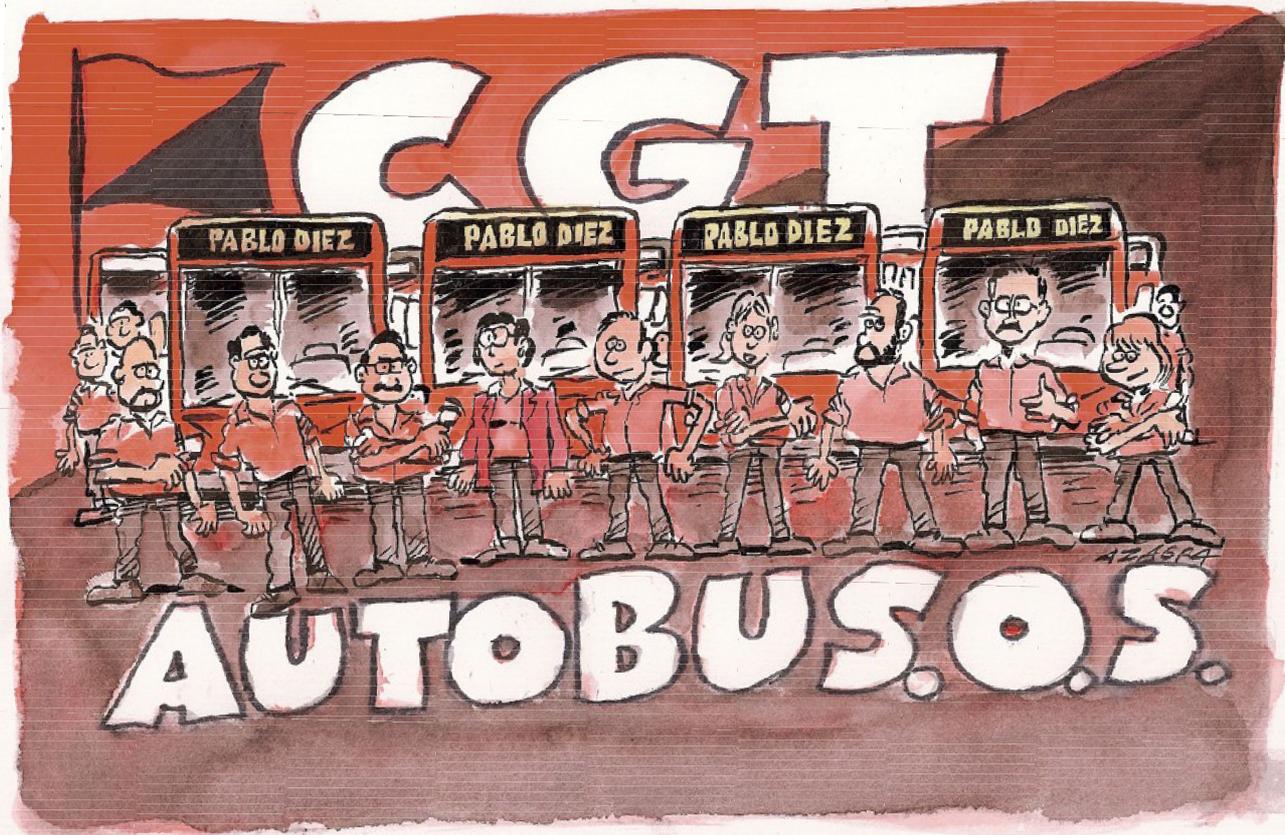
Triangle: 676705062, **Tallers:** 696768715, **Administratiu:** 677312658, **Parcial:** 669171957

● Web: www.cgtbus.com i www.radorosko.org ● Email: info@cgtbus.com

● Reunió setmanal de CGT: Cada dijous a les 17h a Via Laietana

● Reunió mensual de CGT: Cada dijous primer de mes a les 10h i a les 17h a Via Laietana

Vine a celebrar amb nosaltres el II Aniversari de Radio Rosko el programa dels buseros de TMB



Quan i On?:

Divendres 8 de juny.

CSA Can Vies, Carrer Jocs Florals 40-42.

<M>L1 mercat nou - L5/L1 plç Sants

Programació:

19:00 Pase de la pel·lícula *Joe Hill* de Bo Widerberg.

21:00 Presentació del llibre *Joe Hill: Sindicalismo con banda sonora* amb l'autor Carlus Jové.

22:00 Concert de *Vapor Nou Hot Swing*, Jazz des de Rubí.



www.cgtbody.com

